

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

02 de agosto de 2023

Dentro del proceso ordinario laboral de ÚNICA INSTANCIA promovido por la señora MARTA YANED VIDAL TORRES en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES E.I.C.E.; se tiene que, mediante memorial que antecede, la señora apoderada de la parte demandada manifiesta haber realizado depósito judicial en la cuenta del Despacho del Banco Agrario, por concepto de costas procesales, el cual se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte actora, para que se pronuncie al respecto, y realice las solicitudes que considere pertinentes.

Notifiquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado por **ESTADOS** No.122 Fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m. Bello, **03 de agosto de 2023.**

Secretaria